

## ALUMN@ ¿SABES CUANDO PUEDES EMPEZAR TU SERVICIO SOCIAL Y CUALES SON LOS PASOS A SEGUIR?

Tu servicio social lo puedes empezar desde 4to semestre siempre y cuando seas alumno regular y si estas cursando 5to y 6to semestre puedes empezar tú trámite adeudando no más de 2 materias.

\* Es importante que leas cuidadosamente toda la información que se te está proporcionando sin omitir ninguna parte, ya que es esencial para llevar acabo correctamente tu trámite.

\* Todos los documentos deberán ser llenados a computadora, sin excepción.

### Los pasos a seguir son:

Haber cubierto por lo menos el 50% de créditos

Localizar los lugares donde puedes realizar tu servicio en la página: <http://dev.desarrolloweb.ipn.mx/estudiantes/servicio-social.html>

En el lado superior derecho donde dice: **vacantes por perfil**

Comprobar físicamente o vía telefónica que tengan plazas disponibles para realizar tu servicio social.

Una vez asegurado tu lugar, preguntar en el departamento de servicio social las fechas a trabajar de inicio y termino de tu servicio social y registrarse en la página <http://dev.desarrolloweb.ipn.mx/estudiantes/servicio-social.html> donde dice **prestador (alumno) tradicional**.

Imprimir tu carta compromiso debidamente llenada en caso de realizar tu servicio social dentro del plantel tu carta se generara en la oficina de servicio social una vez que hayas completado tu registro en internet.

Entregar al departamento la documentación que te corresponda.

## ALUMNOS INTERNOS:

- ✓ [Tríptico Informativo](#)
- 1. [Solicitud de Servicio Social](#)
- 2. [Registro Servicio Social](#)
- 3. [Formato para deudores de materias \(5to y 6to semestre\)](#)
- 4. [Reporte de Actividades \(llenar hasta que se le avise al alumno por correo\)](#)
- 5. [Control de Asistencia \(se llenara de lunes a viernes\)](#)
- 6. [Formato de Evaluación del Prestador de Servicio Social \(llenar hasta que hayas entregado todos tus reportes\)](#)
- 7. [Evaluación del Programa de Servicio Social \(llenar hasta que hayas entregado todos tus reportes\)](#)

Una vez impresa tu carta compromiso, **firmarla** en la parte inferior izquierda donde dice prestador del servicio social, **traerlo al departamento para firma** donde dice aval de presentación y llevarlo a tu dependencia donde prestaras el servicio, a firma y sello y devolverla al departamento de servicio social, **es muy importante que nos entregues la carta compromiso original con sus tres firmas correspondientes de lo contrario tu tramite no tendrá continuidad y comenzaras de nuevo el trámite.**

Traer **mensualmente** el formato de reportes de las horas acumuladas de lunes a viernes omitiendo sábados y domingos poniendo 4 horas diarias.

(En caso de que tu dependencia atrase tus reportes, no te preocupes puedes entregarlos después sin que se acumulen más de dos reportes).

Al completar tus 6 o 7 reportes según sea el caso, hay que realizar el **reporte global** y el formato de evaluación y actividades que al igual que tus reportes llevan sello y firma de tu dependencia.



Al término de tu servicio social, tu dependencia tendrá que entregarte una carta donde especifique que diste término a tu servicio social observando que contenga los siguientes datos: nombre completo, núm. de boleta, número de registro, especialidad, nombre del programa código y clave fecha de inicio y término de tu servicio (tal y como esta en tu carta compromiso) y horario en el que realizaste tu servicio, **si desconoces estos datos puedes pasar al departamento de servicio social y solicitar una copia de tu carta compromiso**, una vez revisada tu carta entregar al departamento de servicio social original y copia de lo contrario no podemos darle continuidad a tu trámite.

Una vez entregada toda la documentación (6 o 7 reportes, global, evaluación, actividades y carta término) dentro de los primeros 30 días hábiles llegará tu liberación de servicio social y podrás comenzar tu trámite de titulación.

***¡Felicidades terminaste tu servicio social!***